

Fecha de descarga: 17/01/2025

# Transferencia de venta callejera

**Modificado** 24/10/2024Responsable de la información [Gestión Comercial](#)

## Descripción

Permite solicitar la transferencia de venta callejera cuando el titular ha fallecido.

## Documentación a presentar

- Nota firmada por el interesado. Partida de defunción y nota del resto de los beneficiarios (si los hubiese) manifestando su desinterés por el puesto.
- C.I. vigente.
- Carné de salud.

## ¿Cómo se hace?

Realizá el trámite de forma presencial en Gestión Comercial, ubicada en Santiago de Chile 1238, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas.

## Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL  Gestión Comercial

## Costo

Fecha de descarga: 17/01/2025

No tiene costo



Fecha de descarga: 17/01/2025

Fecha de descarga: 17/01/2025

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/transferencia-de-venta-callejera>